

Junta Extraord. Nueva 12 de Agosto 1847.

S.
Vicedirector
Ferreiro
Luna de Pedro
& Palatalina
Lopez D. Mateo
Bergara
Palarea
P. no.
Navas de Pinares
Lopez reforma
monetaria
Periodico

Se da en borrador la minuta del acta anterior, la
Sociedad la halló conforme.

Oficio del Sr. Jefe Politico fecha del siete non
parando un ejemplar del suplemento al Boletim ofi-
cial del dia anterior en el que se menciona la R. or-
den sobre el horroroso incendio habido en las Navas
de Pinares en la Provincia de Avila, invitando a q.
se abra una suscripcion entre los Srs. para el socor-
ro de tan lamentable desgracia, y deymas de leida
la circular que le acompaña en la que se expresa
habrá de abrirse por pueblos y Parroquias una sus-
cripcion que debiera ser recaudada por las juntas nom-
bradas en los mismos, y que el Sr. Jefe se ha dirigi-
do ya a algunos particulares entre los que se hallan
varios Srs. Acuerda la Sociedad, quedar enterada.

Por Secretario se manifesto haberse recibido
en mi oficio algunos de remision pero con solo el
Ministerio de Hacienda diez ejemplares del folle-
to, brevesimoes en defensa del decreto sobre refor-
ma monetaria, y se acuerda que quedand uno
para el archivo se repartan los restantes entre los
Sr. Srs. Se presentaron varios numerarios de la
Junta del Comercio, Agricultura y Artes, y del Pro-
pagador del libre Comercio, y se acuerda paren